MODIFICATORIO N° 1 CONTRATO DE SUMINISTRO No. 010-053-2024	
CONTRATANTE	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE
CONTRATISTA	ESTELA ISABEL YANCE SILVA Propietaria del Establecimiento de Comercio PANADERIA Y COLMENA LA AVENIDA."
NIT	57.447.041-9
REPRESENTANTE	ESTELA ISABEL YANCE SILVA
CÉDULA DE CIUDADANIA	57.447.041 de Fundación Magdalena
DIRECCIÓN	Calle 13 No 11-49 Fundación, Magdalena
TELÉFONO	3165301084
E-mail	esyancil@gmail.com esyansil@gmail.com
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	010-048-2024
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE FRUTAS VERDURAS, TUBERCULOS, LACTEOS, CARNES Y PRODUCTOS EMPACADOS DIFERENTES PRESENTACIONES Y DEMÁS ALIMENTOS PARA ABASTECER EL COMEDOR DE TROPAS BITER 2; ADMINISTRADO POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE.
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES ($ 379.000.000.00) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, O LO PRIMERO QUE SUCEDA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	10224 de fecha 20 de mayo de 2024
MODIFICATORIO N° 1	**INCLUSION DE PRODUCTOS**

Entre los suscritos: PD CAROL SANTAFE RAMON, mayor de edad, vecino de **Barranquilla**, identificado con cédula de ciudadanía número **60.263.286** expedida en Pamplona Norte de Santander., en su calidad de Coordinadora de abastecimiento encargada de las Funciones de la Dirección Regional Norte establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, nombrada mediante Resolución No. 552 del 20 de mayo de 2024, debidamente facultado, y demás normas que la complementan, de una parte, quien en adelante se denominará **AGENCIA LOGÍSTICA** y por la otra la señora **ESTELA ISABEL YANCE SILVA** también mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 57.447.041 Expedida en Fundación Magdalena, obrando en calidad de Representante legal de "PANADERIA Y COLMENA LA AVENIDA."." con Nit No. 57.447.041-9, quien en lo sucesivo se denominará **CONTRATISTA**, Hemos convenido celebrar el presente Modificatorio No.1 al contrato 010-053-2024, previa las siguientes consideraciones: **1**. El pasado 27 del mes de junio del 2024 se suscribió el contrato No. 010-053-2024, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE FRUTAS VERDURAS, TUBERCULOS, LACTEOS, CARNES Y PRODUCTOS EMPACADOS DIFERENTES PRESENTACIONES Y DEMÁS ALIMENTOS PARA ABASTECER EL COMEDOR DE TROPAS**

BITER 2; ADMINISTRADO POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE. por la suma de ($ 379.000.000,00) M/CTE, Con plazo de ejecución hasta el día 31 de diciembre de 2024. **2.** Que mediante memorando N° 2024140940169543 ALRNT-OL-AYS-14094 del 28 de junio de 2024, el TSD Luis Polo Acosta, en su calidad de supervisor del contrato y con previa autorización y aprobación por parte del ordenador del gasto solicita incluir el siguiente producto el cual no fue tenido en cuenta en el mencionado contrato lo anterior obedece a la siguiente. JUSTIFICACIÓN: Que teniendo en cuenta que el parte de personal ha aumentado y se ha presentado cambio en los diferentes menús suministrados en la unidades militar BITER 2, los pedido de la regional norte han incluido del producto agua en bolsa, por tal razón se requiere contar con los productos ***AGUA EN BOLSA DE 300 A 350 ML,*** ya que a la fecha el contrato 010-053-2024 no cuenta con este producto, con respecto a esto, se presente la necesidad de incluir en contrato para suplir con la necesidad de suministro de alimentación a las tropas administrada en el comedor BITER 2; teniendo en cuenta que a la fecha el contrato 010-053-2024 tiene un saldo $ 379.000.000, con respecto a esto se presente la necesidad de incluir el producto mencionados en el contrato 010-053-2024, a fin de garantizar la continuidad del cumplimiento del menú de comida caliente en el comedor de tropa BITER 2 y evitar desabasteciendo para el resto de la vigencia 2024. Esta modificación esta soportada bajos las condiciones contractuales.

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	ESTELA YANCE SILVA NIT. 57.447.0419-9	FULL SERVICE NIT. 901.170.034	JAVIER RAMIREZ MARTINEZ NIT. 15.030.711-1	MENOR PRECIO
1	AGUA EN BOLSA DE 300 A 350 ML	UND	$1	280	600	458	280

Conclusión:

Así las cosas, se requieren y debido a que se requiere evitar el desabastecimiento de las tropas a las que se les proporciona alimentación en al comedor BITER 2 administrado por la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE solicito incluir al contrato No. 010-053-2024 celebrado con ESTELA YANCE SILVA en la cláusula tercera el siguiente producto:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	MENOR PRECIO
1	AGUA EN BOLSA DE 300 A 350 ML	UND	$1	$ 280

Que de conformidad con las motivaciones anteriormente expuestas las partes acuerdan:

PRIMERO: PRIMERO Incluir al cuadro de precios los siguientes productos los cuales no se encuentran contemplados en el mencionado contrato así:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	MENOR PRECIO
1	AGUA EN BOLSA DE 300 A 350 ML	UND	$1	$ 280

SEGUNDO: Incluir al anexo técnico del contrato las siguientes especificaciones técnicas

ITEM	PRODUCTO	FICHA TECNICA
1	AGUA EN BOLSA DE 300 A 350 ML	200002340

TERCERO: REQUISITOS PARA SU PERFECCIONAMIENTO: El presente modificatorio requiere para su perfeccionamiento de la firma del Director de la Agencia Logística De Las Fuerzas Militares Regional Norte y del Contratista.

CUARTO: las demás condiciones y cláusulas del Contrato pactadas siguen vigentes y con todo su vigor.

Para constancia se firma en Malambo, a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2024.

POR EL CONTRATISTA,

ESTELA ISABEL YANCE SILVA
REPRESENTANTE LEGAL
"PANADERIA Y COLMENA LA AVENIDA.""

POR LA AGENCIA LOGÍSTICA,

PD CAROL SANTAFE RAMON
Coordinadora de Abastecimiento Encargada de las Funciones de la Dirección Regional Norte.

Elaboró, revisó y aprobó : PD Leonar Augusto Reales
Cargo: Coordinador Contratos Regional Norte